Bogotá, 22 de diciembre de 2025 **No. GCH-EJE-2025-21**

Señores:
PROINCELECT S.A.S.
Att. Jasmin Amaris de Ávila Firma
Interventora
Calle 74B No. 38A-112
Barranquilla – Atlántico
Correo: interventoriaproincelect@gmail.com

ASUNTO: Novedad – Cambio de Profesional Social

REFERENCIA: Contrato de Obra DG-082-2025 – Proyecto Central de Generación Híbrida Guachalito, Nuquí

Por medio de la presente nos permitimos informar una novedad en el equipo de trabajo del proyecto, correspondiente al cargo de Profesional Social.

La señora Luisa Fernanda Luna González, quien venía desempeñándose como Profesional Social del proyecto, presentó renuncia irrevocable, la cual se hizo efectiva el día 12 de diciembre de 2025.
En su reemplazo, se vinculará la señora Emmy Carolina Carrera Ruiz, quien asumirá el cargo de Profesional Social a partir del día 15 de diciembre de 2025, cumpliendo con el perfil profesional y la experiencia requerida para el desarrollo de las actividades contractuales.

La presente novedad no afecta la continuidad ni el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
Agradecemos se sirvan tener en cuenta la presente información para los fines pertinentes.
.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Diana Caterine Bermúdez Ávila

Diana C Bermúdez
Gerente de Proyectos
Componente Administrativo
Internuqui